



Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos

CALENDARIO ACADÉMICO 2025-2

CONCEPTO	PROGRAMACIÓN
Solicitud y aprobación de Validaciones y Homologaciones	14 al 19 de julio del 2025
Validación de asignaturas	2 de agosto del 2025
Registro de Asignaturas	1 al 11 de agosto 2025
Matrícula Financiera y Académica Ordinaria	Hasta el 28 de junio del 2025
Matrícula Financiera y Académica Extraordinaria	Del 01 de julio al 06 de agosto del 2025
Matrícula Financiera y Académica Extemporánea	Del 8 de agosto al 22 de agosto del 2025
Inducción (Primer Semestre)	1 y 2 de agosto del 2025
Inicio de Clases (Todos los Semestres)	4 de agosto del 2025
Adición y Cancelación de Asignaturas	Del 1 al 11 de agosto del 2025
Cancelación del semestre	Del 04 de agosto al 04 de septiembre del 2025
<u>Primera Evaluación Parcial</u>	Del 1 al 6 de septiembre del 2025
Cierre de Notas Primer Parcial	20 de septiembre del 2025
<u>Semana de Receso estudiantil</u>	Del 6 al 11 de octubre del 2025
<u>Segunda evaluación parcial</u>	Del 14 al 18 de octubre del 2025
Supletorios del segundo parcial	Solicitud por parte del estudiante: 20 al 23 de octubre del 2025 Presentación de supletorios: 25 de octubre



Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos

	del 2025
<u>Cierre de Notas Segundo Parcial</u>	8 de noviembre del 2025
Socialización Proyecto Integrador (1 semestre a 4 semestre) Pensum de 6 semestres (1 semestre a 3 semestre) Pensum de 5 semestres	Dirigido por los Coordinadores de Programa y apoyo del Director de Investigaciones. 21 y 22 de noviembre del 2025
Galería media art Simposio y feria empresarial	21 y 22 de noviembre del 2025
<u>Evaluación Final</u>	Del 24 al 29 de noviembre del 2025
Grado Académico	Noviembre 2025 – Fecha por asignar
Finalización de Clases	Del 29 de noviembre del 2025
Sustentación Proyecto de Grado	semana 17 Del 28 y 29 de noviembre del 2025
Cierre de Notas	Del 06 de diciembre del 2025
Habilitaciones	Solicitud por parte del estudiante: 01 al 03 de diciembre del 2025 Presentación de Habilitación: 05 de diciembre del 2025 Fecha publicación de notas en el sistema: 13 de diciembre del 2025
Evaluación Docente	24 al 27 de noviembre del 2025
PROGRAMACIÓN 2025-2 - Inscripciones - Entrevistas y admisiones - Reintegros - Transferencias Externas y Traslados	- Del 15 de mayo al 22 de agosto 2025

Elaborado: Vicerrectoría Académica - diciembre 2024

IMPORTANTE - REGLAMENTO ESTUDIANTEL	
Modificación del Registro Académico (Adición y	El estudiante que no realice su Matrícula dentro del tiempo estipulado será consciente de la pérdida de clases, cupos y sus respectivas faltas. NOTA: La



Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos

Cancelación de asignaturas)	dirección académica se encargará de realizar la matrícula académica, solo en el caso de que una unidad de aprendizaje le quede por fuera Usted podrá diligenciar la solicitud de agregarla a partir del 1 al 11 de agosto del 2025, estas serán estudiadas por la Dirección Académica la cual verificará la factibilidad de la modificación y disponibilidad del cupo en el momento y de ser viable se entregará la respuesta el 11 de Agosto de 2024, cada Estudiante deberá pasar por la respuesta a dicha solicitud en la oficina de Registro y Control o por medio del correo: coordinacionacademica@eae.edu.co .
Supletorios	Es la evaluación que se presenta en forma extemporánea y tendrá un término de presentación a los cinco (5) días siguientes de la realización de la prueba académica. Los supletorios causan derechos pecuniarios.
Habilitaciones	Es un mecanismo por el cual se realiza una evaluación de los temas correspondientes a la asignatura reprobada. Se autoriza habilitación a los estudiantes que hayan obtenido una nota mínima de 2.0. La habilitación causará derecho pecuniario.
Validaciones	ARTÍCULO 56.- Cuando en el proceso de homologación, un transferente externo acredite disciplinas (asignatura) aprobadas cuyos contenidos programáticos\$, a juicio del decano, no tengan relación con las de sus similares en la Corporación, podrá presentar las correspondientes validaciones con calificación mínima de tres cinco (3 5) para considerarse aprobados.